BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2021-55940
FECHA: 2021-10-11 14:13 PRO 820670 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: Solicitud sobre la vinculación de la Secretaria Distrital del Habitat a la Comisión Especial en la acción popular 2001-00544, mediante el Decreto Distrital 043 de 5 de febrero de 2021
DESTINO: LUZ ELENA RODRIGUEZ QUIMBAYO
TIPO: OFICIO SALIDA

Doctora
LUZ ELENA RODRÍGUEZ QUIMBAYO
Dirección Distrital de Gestión Judicial
Secretaria Jurídica Distrital
lerodriguezq@secretariajuridica.gov.co

Asunto: Solicitud sobre la vinculación de la Secretaría Distrital del Hábitat a la Comisión Especial en la acción popular 2001-00544, mediante el Decreto Distrital 043 de 5 de febrero de 2021

Estimada Luz Elena,

Mediante el Decreto Distrital 043 de 5 de febrero de 2021, se incluyó a la Secretaría Distrital del Hábitat como integrante del Comité de la Comisión para el cumplimiento de la acción popular del asunto.

De la lectura de las sentencias de primera y segunda instancia se observa que se ordenó culminar las actuaciones administrativas en relación con los establecimientos de comercio relacionadas con medidas de sanidad sobre la manipulación, venta y transporte de vísceras ubicados en la zona comprendida entre las calles 5 a 46 sur entre carreras 62 y 64 en el barrio Guadalupe y las medidas tendientes para evitar que se siga contaminando la ronda hídrica del rio Tunjuelito en dicha zona.

Al respecto, se tiene que las acciones están dirigidas a la recuperación del espacio público, aplicación de las medidas de sanidad sobre la manipulación de alimentos para evitar la contaminación de la zona de ronda.

En ese sentido, no se encuentra clara la participación de esta entidad, en tanto lo ordenado no se cumple de manera directa por esta Secretaría Según sus funciones. Por ello, atentamente se solicita información que razones se valoraron para que esta Secretaría haga parte del Comité, ellos con el fin de definir nuestro roll en el mismo.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
Subsecretaria Jurídica
Secretaria Distrital del Hábitat

Elaboró: Ana María López Campos – Abogada Contratista – Subsecretaria Jurídica